

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 2743

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Tesorería Territorial de Murcia

Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1

Rectificación de anuncio de subasta de bienes inmuebles, propiedad de don Antonio Belando Alcázar, publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 49 de fecha 28-2-91, página 1238, por la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Murcia.

En la descripción de los bienes embargados y valoración de los mismos, debe decir: Tercera parte indivisa de nave industrial sita en el término de Los Garres, en calle La Gloria, con una cabida de diez áreas, y que linda a Poniente con camino de servidumbre; Sur, finca de don Antonio Pedreño Ruiz; Norte y Levante, resto de la que procede de José López García, rambla por medio en el último viento. Formada la nave por tres cuerpos, estando la principal en el centro y dedicada a cebadero de ganado, la nave de Levante está formada por un sótano, planta baja y primer piso y la de Poniente por una planta baja. Inscrita en el libro 55, folio 108, finca número 790-N.

Valoración y tipo de subasta: 3.666.666.

Cargas: 2.843.000.

Tipo de subasta: 823.666.

Postura admisible 2/3: 549.111.

Tipo de subasta 2.ª licitación al 75%: 617.748.

Postura admisible 2/3: 411.832.

Murcia, 6 de marzo de 1991.—El Recaudador Ejecutivo, María Abellán Olmos.

Número 2408

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto de Relaciones Agrarias

Miguel Ruiz Gómez, Jefe de la Sección de Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, del Instituto de Relaciones Agrarias.

CERTIFICO: Que según consta en esta Sección de Registro General de SS.AA.TT., con fecha 15 de enero de 1991, ha resultado inscrita al folio 53 del tomo 38, inscripción 2.ª, la disolución y cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación siguiente:

Número de inscripción: 7.452.

Denominación social: «El Mancheño».

Clase de responsabilidad: Limitada.

Domicilio: Buenavista, número 17, Librilla (Murcia).

La Comisión Liquidadora, figuraba compuesta por los socios siguientes:

Don Benito Andreo Bastida.

Don José Cortés Bastida.

Don Ginés Olmos Almagro.

Lo que hago constar a los efectos oportuno en Madrid a 24 de enero de 1991.—Miguel Ruiz Gómez.

Número 2602

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Tesorería Territorial de Murcia

Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1

Notificación de bienes inmuebles

El Recaudador Ejecutivo de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Murcia,

Hace saber: Que en los expedientes números 87/239, 88/1245, 88/4728, 90/615 y 90/624, seguidos en esta Recaudación contra don Juan Serrano Pina, por certificaciones de descubierto a la Seguridad Social e importe por principal, recargos de apremio y costas de 35.000.000 de pesetas (treinta y cinco millones de pesetas), se ha dictado la siguiente

Providencia: Notificados los débitos perseguidos y transcurrido el plazo legal de veinticuatro horas, siendo insuficientes o desconociéndose otros bienes embargables en esta U.R.E., declaro embargados los bienes inmuebles pertenecientes al deudor que se describen inscritos en el Registro de la Propiedad número Uno de esta capital y cuyos datos registrales se indican:

Libro 18, sección 7.ª, folio 152 vuelto, finca 1.165, inscripción 4.ª.

Libro 36, sección 7.ª, folio 138, finca 2.928, inscripción 1.ª.

Contra este acto se podrá recurrir ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Murcia, en el plazo de los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio, según los artículos 187 y 190 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese al deudor don Juan Serrano Pina y en su caso al cónyuge doña María Luisa Martínez Navarro.

Murcia, 26 de febrero de 1991.—El Recaudador Ejecutivo, María Abellán Olmos.